

La Floresta, 23 de enero de 2025.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 032/2025

ACTA N.º 002/2025

**VISTO:** Que se hace necesario adquirir tres chapas para ser utilizadas en techos en puestos de la Expo Feria de Jaureguiberry.

**CONSIDERANDO:**

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 002/2025, de fecha 23 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 1500 (Pesos Uruguayos mil quinientos), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de tres chapas para ser utilizadas en techos en puestos de la Expo Feria de Jaureguiberry.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa



La Floresta  
municipio  
canario



Ruben Gal  
Concejal



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta